

PRIMER CONCURSO DE JARDINES Y HUERTOS DE VALDIVIA

Valdivia alegre y sustentable



“1er Concurso de Jardines y Huertos de Valdivia” es una iniciativa de la Municipalidad de Valdivia en el marco del “Semana de la primavera” que se realizará entre el 26 de noviembre y el 5 de diciembre en nuestra comuna.

Este concurso busca relevar el arte de los jardines, además de contribuir a la difusión de experiencias relacionadas con el trabajo terapéutico, artístico, educativo y comunitario que significa la instalación y manutención de un **huerto o jardín**. Esta idea propone reconocer y poner en valor el cuidado de plantas, flores y huertos existentes en la comuna.

1. Objetivo General

Este concurso busca incentivar la participación de la comunidad en el cuidado de los jardines y la construcción de huertos vecinales como instrumento de mejoramiento de su calidad de vida.

1.1 Objetivos específicos

- Valorizar el cuidado de los jardines, como una expresión de arte, compromiso y amor por las plantas, árboles y flores.
- Lograr participación ciudadana en el cuidado de los espacios verdes de Valdivia.
- Contribuir con el ornato de la comuna.
- Incentivar el cultivo de huertos medicinales vecinales.

2. Concurso y postulación:

Se podrá postular al concurso, desde el día **lunes 22 de noviembre** del presente año, y durante los días 29, 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre se recorrerán los barrios de la comuna junto al jurado seleccionado para esta iniciativa. Para postular a este concurso,

deberás enviar un correo a convocatorias@munivaldivia.cl adjuntando tu nombre, teléfono, dirección, fotografías del jardín o huerto junto a una breve descripción creativa de este.

Además, deberás indicar la Categoría a la que postula: Jardín medicinal; Jardín con especialidad en plantas ornamentales; o Huerto Horticola o Ornamentación interior de casas y/o departamentos habitacionales.

3. Categorías

Los jardines o huertos inscritos podrán estar ubicados en espacios público (plazas, bandejones o veredas) o privados (interior de casas y/o departamentos habitacionales). El representante o dueño del Jardín deberá indicar en qué categoría define su jardín según su composición y finalidad.

3.1 Jardín Medicinal:

Este tipo de jardín tiene el propósito de contribuir en el bienestar de las personas, las especies vegetales no solo cumplen el rol de hermosear el espacio, sino que forman parte de la salud de las personas y/o comunidad. Esta categoría tendrá un enfoque en jardines comunitarios desarrollado por los vecinos o entidades de salud

3.2 Jardín con especialidad en plantas ornamentales (Incluye jardín de flores):

Estos jardines ornamentales forman parte de la estructura de un hogar o comunidad, mantener el césped, cultivar flores, podar los arbustos son algunas de las tareas que realizan los vecinos que prefieren este tipo de jardín.

3.3 Huerto Horticola:

La agricultura urbana debiese ser parte del desarrollo local de las comunidades modernas. La soberanía alimentaria y la alimentación saludable son temas que cada día van tomando más importancia, considerando los altos índices de obesidad y sobrepeso en nuestro país. Este tipo de huerto apunta a la sustentabilidad, aprovechando los cambios de estación para producir distintos tipos de alimentos (papas, tomates, cebollas, etc.)

4. Condiciones de Participación

- Podrán participar agrupaciones comunitarias, juntas de vecinos, Colegios, instituciones privadas, vecinos y vecinas de la comuna de Valdivia que tengan un jardín o huerto (no importa la extensión) y que cumpla con los requisitos para entrar en las categorías descritas en el punto anterior.
- Autorizar el registro audiovisual antes, durante y después del concurso.
- Acceder a que existe la posibilidad que vayan a visitar su jardín en caso que la comisión del jurado lo estime conveniente.

⚠ Un mismo concursante podrá participar en una o más categorías del concurso no siendo exclusiva su posible selección.

5. Jurado

La Municipalidad de Valdivia designará a la comisión evaluadora, que estará conformada por profesionales del área y funcionarios municipales vinculantes.

7. Evaluación

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Esfuerzo, creatividad y compromiso.
- Dedicación al cuidado de las plantas y flores.
- Diversidad
- Decoración y aprovechamiento de espacios.
- Originalidad e identidad del jardín.
- Combinación de colores de las flores y especies expuestas.
- Uso de técnicas sustentables (lombricultura, uso de material orgánico, uso eficiente del agua, entre otras).

8. Resultado del concurso

Los ganadores del concurso serán anunciados en la jornada de cierre el día viernes 3 de diciembre, y la organización de la actividad difundirá previamente el horario y lugar estipulado. Luego serán publicados en la página web www.munivaldivia.cl

¡Participa!

9. Premios por categoría:

9.1 Jardín Medicinal:

CORTADORA DE CÉSPED A GASOLINA + SET DE 7 HERRAMIENTAS JARDÍN + CURSO DE REPRODUCCION DE PLANTAS

9.2 Jardín con especialidad en plantas ornamentales (Incluye jardín de flores): 5 ÁRBOLES NATIVOS + 5 ARBUSTOS + SET 15 PLANTAS DE ESTACIÓN+ CURSO MANUTENCIÓN DE JARDINES.

9.3 Huerto Hortícola:

SET DE HERRAMIENTAS JARDÍN +CURSO DE PREPARACION DE FERTILIZANTES NATURALES

Jurado:

Esteban Milanes
Mariana Mathwes
Patricio Barrías
Cindy Farías

Plazos generales concurso:

Plazo informe de seleccionados: Viernes 26 de Noviembre 15:00 hrs
Revisión de jardines seleccionados: 29, 30 de noviembre y 1, 2 de diciembre.
Anuncio ganadores categorías: Viernes 3 de diciembre 17:30.